

# ***Novedades en la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural***

- ▶ **D. Bittor Oroz Izaguirre:**  
*Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.*
- ▶ **D. José Luis Gil Soto:**  
*Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Extremadura*
- ▶ **D<sup>a</sup>. Laura Dalmau Pol y D. Jaume Sió i Torres:**  
*Subdirectora general de Planificació Rural y Subdirector General de Transferència i Innovació Agroalimentària de la Generalitat de Catalunya.*
- ▶ **D. Rubén Palacios Goñi:**  
*Director del Servicio de Agricultura del Gobierno de Navarra.*

**Moderador: D. José Luis Castellano Prats, Delegado en Zaragoza del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.**

# Presupuestos Programación de Desarrollo Rural

Territorio/ Período	PTO TOTAL (10 <sup>9</sup> € corrientes)	Recursos naturales % s/total	OCM y ayudas directas % s/rec.	Des. rural % s/rec.	
UE 00/06	752,2	(333,6) 44,3 %	(294,9) 88,4 %	(38,7) 11,6 %	
UE 07/13	975,7	( 412,6) 42,3 %	( 333,1) 80,7 %	(78,4) 19 %	
UE: 14/20	1.082,0	(420,0) 38,8 %	(312,7) 74,5 %	(95,6) 22,7 %	
UE-ESP: 14/20		( 46,0)	(34,4) 74,8 %	(8,3) 18,0 %	

# PRINCIPALES NOVEDADES ESTRATÉGICAS

- ▶ **Mantenimiento del presupuesto europeo (FEADER) para España:**
  - PDR 2007–2013: 50 % FEADER+50 %MAGRAMA+CCAA
  - PDR 2014–2020: ≤70 % FEADER+10% MAGRAMA+X CCAA
    - Previsión de reducción del gasto público
- ▶ **Asignación presupuestaria:**
  - Competitividad (agricultura productiva y sostenible): ≤ 65 %
  - Medidas de carácter ambiental: ≥30 %
  - Desarrollo local participativo (LEADER): ≥5 %
  - COFINANCIACIÓN ESTATAL máxima: 53% – 80%
- ▶ **Programación:**
  - Justificación conforme a debilidades–necesidades regionales y prioridades comunitarias
  - Acciones seleccionadas conforme a criterios objetivos y en función de su contribución a prioridades y objetivos de programación.
  - Evaluación : pérdidas de fondos por incumplimiento de objetivos.

# PERSPECTIVAS DE FUTURO.

- ▶ El sector agrario en España debe adaptarse a estos nuevos escenarios, realizar un análisis profundo y en su caso plantear alternativas en relación a la asignación de los cada vez mas escasos y condicionados recursos económicos disponibles **TANTO DEL PRIMER COMO DEL SEGUNDO PILAR** que contribuyan a:
  - consolidar un sector agrario mediante **explotaciones viables** y ligadas al territorio,
  - que garanticen el suministro y la **calidad de la creciente demanda de alimentos**,
  - que realicen un **uso eficiente** de los medios de producción, compatible con la protección de los recursos naturales y con un desarrollo rural equilibrado.

# Incremento de la productividad y viabilidad de las explotaciones

- **Profesionalización y utilización de mejores técnicas.**
  - Déficit de formación y transferencia.
  - Necesidad de un modelo personalizado de asesoramiento.
  - Apoyo a la cooperación entre agricultores y servicios especializados.
  - Impulso a la innovación.
- **Inversiones orientadas a la mejora de la productividad.**
- **Optimización de la utilización de los recursos (viabilidad económica y protección de recursos).**
  - Agua, energía, fertilizantes, fitosanitarios
  - Reducción de gastos y de GEI (cambio climático))

# REFERENCIAS A LOS PDR ACTUALES (1)

- ▶ El gasto público en el actual periodo de programación 2007–2013 supera los 14.000 millones de euros.
- ▶ La programación de Desarrollo Rural en España en este periodo se ha desarrollado en torno a los 4 ejes siguientes:

EJES PDR 2007–2013	% s/ Total programado	% s/ ejecutado 2007–2012
Aumento de la competitividad (eje 1):	45,3 %	45,9 %
Medio ambiente–entorno rural (eje 2)	40,2 %	45,4 %
Calidad de vida–diversificación (eje 3)	3,7 %	3,0 %
LEADER (eje 4):	10,2 %	5,3 %



# REFERENCIAS A LOS PDR 2007-2013 ACTUALES (2)

## ► Medidas relevantes

EJE	MEDIDA	Gasto público programado (millones €)	% Programados/TOTAL	% EJECUTADO s/TOTAL EJECUTADO 2007-2012
EJE 1	Modernización explotaciones-121	1.429	10,0 %	12,7%
EJE 1	Aumento de valor añadido de productos-123	1.745	12,1 %	11,5%
EJE 1	Infraestructuras agrícolas-125	1.680	11,7 %	9,8%
EJE 2	Agroambientales-214	2.553	17,8 %	19,6%
EJE 4	LEADER	1.473	10,2 %	5,3%

# REFERENCIAS A LOS PDR 2007-2013 ACTUALES (3)

- ▶ **ASESORAMIENTO, TRANSFERENCIA, COOPERACIÓN E INNOVACIÓN**
  - Medidas orientadas a estos objetivos
  - **Ejecución reducida : 1,5 % total gasto CCAA**

MEDIDA	Presupuesto programado (millones €)	% PRESUP. Programados/ TOTAL	% EJECUTADO s/TOTAL EJECTADO 2007-2012	Nº CCAA
Formación-111	93,7	0,65 %	0,56 %	13
Asesoramiento-114	109,6	0,77 %	0,47 %	12
Servicios asesoramiento-115	53,3	0,37 %	0,19 %	13
<b>TOTAL Transferencia</b>	<b>256,6</b>	<b>1,79 %</b>	<b>1,28 %</b>	
<b>Innovación-124</b>	<b>50,3</b>	<b>0,35 %</b>	<b>0,17 %</b>	<b>6</b>



# Transferencia e innovación en los REGLAMENTOS 2014-2020 (1).

- ▶ Una de las 6 prioridades de los Programas de Desarrollo rural, y además la innovación se considera un **objetivo transversal**
- ▶ El Reglamento horizontal de la PAC EXIGE IMPLANTAR un **Sistema de Asesoramiento de Explotaciones** (SAE), y el PDR debe asegurar la suficiente capacidad de asesoramiento
- ▶ El presupuesto total destinado a asesoramiento, transferencia y cooperación constituye uno de los datos relevantes de la coherencia de la programación y de la evaluación.
- ▶ El Reglamento FEADER dedica su título IV a la **ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA**, que pretende fomentar el uso de medidas de innovación disponibles mediante la cooperación.

# Transferencia e innovación en los REGLAMENTOS 2014-2020 (2).

- ▶ **I+D+i**
  - El objetivo gasto :3% del PIB para el 2020.
  - España (2011): 1,39 % (con escasa participación del sector privado).
  - Déficit grave en el sector agrario (Documentos del Acuerdo de Asociación de España).
- ▶ **FORMACIÓN:** El Informe de Síntesis del Seguimiento Estratégico Nacional 2012 señala los problemas de ausencia de formación entre los agricultores.
- ▶ **TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:** La situación del asesoramiento / transferencia de tecnología al sector agrario, presenta deficiencias importantes aunque es muy diversa (desaparición de extensión agraria y dependencia de empresas suministradoras).
  - ▶ *NECESIDAD de un acuerdo amplio con los agentes implicados y el impulso de estrategias y estructuras que permitan garantizar el éxito de los recursos destinados a estas medidas.*

# Transferencia e innovación en los REGLAMENTOS 2014-2020 (3).

- ▶ La DG de Investigación e Innovación de la UE, propone el siguiente modelo:

